



**REGISTRA LICENCIA MEDICA DE
JUANA LAVANDERO LAGOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 5005

Chillán Viejo, 26 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- El Decreto N° 3322 de fecha 27/11/2020 que aprueba nombramiento en calidad de contrata

c).- La licencia médica N° 3057772813-5 de fecha 25/08/2021, Presentada por doña **JUANA LAVANDERO LAGOS**, por 5 días, emitida por el Doctor MARCOS GONZALEZ GONZALEZ.

DECRETO:

1.-REGISTRESE la licencia médica N° 3057772813-5, de fecha 25/08/2021, de doña **JUANA LAVANDERO LAGOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por 5 días a contar del 25/08/2021 al 29/08/2021.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/QES/PMV/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



26 AGO 2021